

C-18-2023

VISTO BUENO

San Pedro Sula, Cortes.

A: *Dr. Arturo Avila Guzman, Director Ejecutivo Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.*

DE: *Griselda Argentina Antúnez Rivera- CPC número: 0243*

FECHA: *12 de Junio de 2023.*

En respuesta a su solicitud a través de oficio N-717-2023-DE-HN-MCR-2023 de fecha 12 de junio de 2023, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **RESOLUCION DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE LA LICITACION PRIVADA No.005-2023-HNMCR, PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA EL HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS PARA EL AÑO 2023.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: Griselda Antúnez

Número: 0243



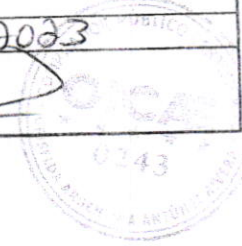
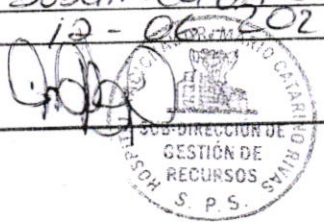
LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

FCPC-10	ADJUDICACIÓN	1.0
PROCESO: Licitación Privada - 005-2023, HN.MCR.	Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: Adquisición de Elementos de Limpieza y aseo Personal para Hosp. Dr. Mario Catano R		
TIPO DE ASEGURAMIENTO: Resolución Adjudicación.		
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES		
OTRO		
INSTITUCIÓN: Secretaria de Salud		
GERENCIA ADMINISTRATIVA: Hosp. Dr. Mario Catano Rivas		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PAOC	LINEA DEL PAOC PUBLICADO	✓		
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	✓		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	✓		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA	✓		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓		
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓		
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-64 FIRMADO Y SELLADO	✓		
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	X		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	X		
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO		X	
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDUCOMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓		
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	✓		
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGÚN CORRESPONDA.	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	✓		

2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN				
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN	✓		
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	✓		

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: Julissa Samileth Bonilla	CARGO: Subdirección de Gestión de Recursos	NOMBRE: Consuelo Antúnez	CPC N°: 0243
FECHA: 12-06-2023	FIRMA:	FECHA: 12/06/2023	FIRMA:



Oficio No.717-2023-DE-HN-MCR

12 de junio del 2023


Abogada
GRISELDA ANTUNEZ
Asesoría Legal - CPC
HNMCR

Estimada Abogada Antúnez:

Por este medio solicito su visto bueno para la resolución de la adjudicación:

- LP-005-2023-HNMCR, ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL DEL HOSPITAL DR. MARIO CATARINO RIVAS.

Agradeciendo su acostumbrado apoyo.


DR. ARTURO AVILA GUZMAN
Director Ejecutivo - HNMCR

cc: Arch.
GJT

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DE LA LP-005-2023-HNMCR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAY ASEO PERSONAL HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS

Hospital Nacional Mario Catarino Rivas, 07 de Junio del 2023.

Visto: para resolver la Licitación Privada **LP-005-2023-HNMCR-ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAY ASEO PERSONAL HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS**

CONSIDERANDO (1): Que la unidad de compras del Hospital Nacional Mario Catarino Rivas, realizo los actos preparativos previos a la Licitación Privada con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los pliegos de condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

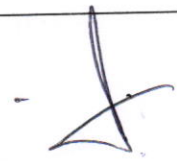
CONSIDERANDO (2): Que consta agregado al expediente de la Directa la siguiente documentación: **1.** solicitud de pedido para dar inicio al proceso **2.-** Requisitos Previos, Oficio N° 02-SUBGR-HNMCR-2023, en donde se detalla que para el objeto de gasto N° **39100** existe una disponibilidad presupuestaria de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA TRES LEMPIRAS EXCATOS (L. **1,557,133.00**) **3.-** resolución de inicio del proceso, **4.-** pliego de condiciones con su respectivo dictamen legal y otorgamiento de visto bueno por parte del CPC, **5.-** oficio N°511-2023 DE-HNMCR de fecha 28 de Abril del 2023, en donde se nombra la comisión de recepción de ofertas para la LP-005-2023-HNMCR, **6.-** oficio N°513-2023-DE-HNMCR de fecha 28 de Abril del 2023, en donde se nombra comisión evaluadora para la LP-005-2023-HNMCR, **7.-** Acta de recepción y apertura de ofertas de la LP-005-2023-HNMCR.- **8-** informe de recomendación de adjudicación.



CONSIDERANDO (3): Que por tratarse de una Licitación Privada en interés del principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia se procedió a publicar en el portal de **HONDUCOMPRAS** la invitación a presentar ofertas de igual manera se envió invitación a presentar oferta a los siguientes proveedores: todo esto con el propósito de asegurar una mayor participación de proveedores, y buscar mejores condiciones para beneficio de este Hospital.

CONSIDERANDO (4): Que mediante un acto público, en fecha 28 de Abril del 2023 a las 02:00 P.M, siendo el día y hora señalado para la recepción de ofertas de la LP-005-2023-HNMCR, para **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZAY ASEO PERSONAL HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS**", los miembros del comité de recepción de ofertas, dieron inicio a la apertura y recepción de ofertas, en presencia de las autoridades del Hospital Nacional Mario Catarino Rivas y los representantes de las empresas participantes, procediendo a abrir los sobres que contenían las ofertas de las empresas participantes, dándole lectura públicamente a los datos que a continuación se detallan:

Nombre de la Empresa	Monto Total de Oferta
INVERSIONES CHAVEZ CASTAÑEDA	L. 324,024.00
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. de R.L.	L. 489,020.90
INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S de R.L	L. 601,602.00



Una vez recibidas las ofertas y no habiendo observaciones al respecto, se dio por cerrado el acto en el mismo lugar y fecha.

CONSIDERANDO (5): Que los señores Abog. Melissa Nolasco, Johana Mejía, Lic. Jessenia Figueroa en fecha 28 de Abril del año 2023, en condición de miembros del Comité de Evaluación para la LP-005-2023-HNMCR procedieron a emitir el siguiente informe de recomendación:

Mediante Oficio No. 513-2023-DE-HN-MCR de la Dirección Ejecutiva del hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas se hace nombramiento para integrar el Comité de Evaluación en cumplimiento a los principios de contratación pública a los siguientes funcionarios:

1. Abog. Melissa Nolasco (Auxiliar de Personal)
2. P.M. Johana Mejía (Jefe Lavandería)
3. Lic. Jessenia Figueroa (Departamento de Contabilidad)

Evaluación de las Ofertas

El proceso de evaluación de las ofertas de la Licitación Privada LP-005-2023-HNMCR se realizó el día viernes 05 de mayo de 2023 en las instalaciones del Hospital Mario Catarino Rivas, el comité de evaluación realizó la evaluación del valor de las ofertas presentadas, siendo las ofertas con precios más competitivos presentadas por las empresas INVERSIONES CHAVEZ CASTAÑEDA, REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. de R.L. e INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S de R.L., quedando al criterio del mismo evaluar las ofertas presentadas, conforme a lo requerido en los pliegos de condiciones.



INVERSIONES CHAVEZ CASTAÑEDA

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
6	Detergente Antibacterial	L. 480.00	387	*	L. 213,624.00
7	Suavizante Liquido Bactericida	L. 320.00	300	*	L. 110,400.00

*Tiempo de entrega estipulado en el pliego de condiciones

Total de la Oferta L. 324,024.00

REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. de R.L.

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
1	Jabón Líquido para manos	L. 31.05	2,250	*	L. 69,862.50
2	Detergente en polvo para uso domestico	L. 23.00	5,500	*	L. 126,500.00
3	Cloro Liquido al 6%	L. 35.00	2,000	*	L. 70,000.00
5	Detergente Liquido Blanqueador	L. 19.55	5,500	*	L. 107,525.00
6	Detergente Antibacterial	L. 78.20	387	*	L. 30,263.40
7	Suavizante Liquido Bactericida	L. 170.20	300	*	L. 51,060.00
8	Alcohol Etilico al 98%	L. 11,270.00	3	*	L. 33,810.00

*Tiempo de entrega estipulado en el pliego de condiciones

Total de la Oferta L. 489,020.90



INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. de R.L.

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
1	Jabón Líquido para manos	L. 32.00	2,250	*	L. 72,000.00
2	Detergente en polvo para uso domestico	L. 11.50	5,500	*	L. 63,250.00
3	Cloro Liquido al 6%	L. 55.00	2,000	*	L. 110,000.00
4	Jabón de Olor para baño	L. 14.00	800	*	L. 11,200.00
5	Detergente Blanqueador en polvo	L. 22.73	5,500	*	L. 125,015.00
6	Detergente Antibacterial	L. 185.00	387	*	L. 71,595.00
7	Suavizante Liquido Bactericida	L. 195.00	300	*	L.58,500.00
8	Alcohol Etilico al 98%	L. 8,640.00	3	*	L. 25,920.00

*Tiempo de entrega estipulado en el pliego de condiciones

Total de la Oferta L. 601,602.00

Evaluación de Documentación Legal

De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones se considera la evaluación de Documentación Legal que Conforman la Oferta y los Requisitos de Calificación:



No.	ASPECTO VERIFICABLE	INVERSIONES CHAVEZ CASTAÑEDA	REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. de R.L.	INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. de R.L.
1	Garantía de Cumplimiento de Oferta	No Cumple	Cumple	Cumple
2	Constancia de la Procuraduría General de la Republica	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia de la Constancia de Solvencia (SAR), vigente	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia de Banco (Legible)	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia del Registro Pin SIAFI	Cumple	Cumple	Cumple
6	Escritura de Constitución de la Sociedad	Cumple	Cumple	Cumple
7	Constancia de Composición de Órgano Societario Firmado y Sellado por el Secretario de la Sociedad Mercantil	No Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia legible del poder del Representante Legal que acredita que tiene las Facultades Suficientes para participar y representar a la empresa debidamente inscrita en el Registro Mercantil	No Cumple	Cumple	Cumple
9	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad Correspondiente, Vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
10	Fotocopia del RTN de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal.	Cumple	Cumple	Cumple
11	Fotocopia Del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
12	Certificación o Fotocopia de la Constancia de estar en Tramite la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el Art. 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.	Cumple	Cumple	Cumple



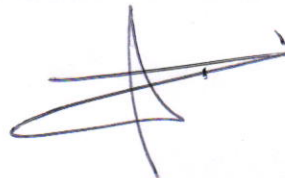
No.	ASPECTO VERIFICABLE	INVERSIONES CHAVEZ CASTAÑEDA	REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. de R.L.	INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. de R.L.
13	Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades previstas de los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada).	No Cumple	Cumple	Cumple
14	La Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los Artículos 36,37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	No Cumple	Cumple	Cumple
15	Fotocopia del Registro Sanitario Vigente de cada producto ofertado "Constancia de la Agencia de Regulación Sanitaria de la Republica de Honduras de estar en trámite el nuevo Registro Sanitario o su renovación, corrección, modificación o ampliación, con el sello de recibido del ARSA. No se aceptarán constancias emitidas por otra Institución, Sera Objeto de Descalificación del ítem que presente un Registro Sanitario Vencido. En caso de adjudicarse deberá presentar el Registro Sanitario para firmar Contrato. (En caso de Medicamento)	No Cumple	Cumple	Cumple
16	Registro Sanitario del Establecimiento	Cumple	Cumple	Cumple

***Todos los documentos están autenticados conforme a lo establecido en el código de notariado.**

**OBSERVACIONES:
AL CONTAR CON EL ASPECTO VERIFICABLE NUMERO 12 NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR LOS NUMERALES 6, 7 Y 8.**

Subsanaciones.

Si se enviaron Subsanaciones a las empresas INVERSIONES CHAVEZ CASTAÑEDA, INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. DE R.L. DE C.V.



Recibiendo en tiempo y forma la documentación solicitada a la empresa INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. DE R.L. DE C.V.

No habiendo respuesta por parte de INVERSIONES CHAVEZ CASTAÑEDA y por no haber presentado garantía de cumplimiento de oferta de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones **no se continuara con la evaluación de la oferta.**

Evaluación Financiera

De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones se considera la evaluación Financiera que Conforman la Oferta y los Requisitos de Calificación:

No	Aspecto Verificable	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS QUIMICAS DE MADRID S. de CENTROAME RICA S. de R.L.	INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. de R.L.
1	Constancia de líneas de créditos	Cumple	Cumple
2	Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador.	Cumple	Cumple
3	Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior, sellado y timbrado por el contador general.	Cumple	Cumple
4	Autorización para que El Hospital Nacional Mario Catarino Rivas pueda verificar la documentación presentada con los emisores.	Cumple	Cumple

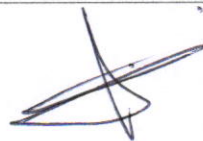


Evaluación Técnica

El Comité de Evaluación procedió a la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas, realizando la revisión del Capítulo II Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones y por medio de la constancia emitida por Johana Mejía, Luis Paz y Tonia Corrales, miembro del comité evaluador, de fecha 5 de mayo de 2023 se establece que los productos ofertados por las empresas **REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. de R.L., INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S de R.L.**

De acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones se considera la evaluación técnica descrita para cada uno de los lotes.

Lote	Aspecto Verificable	REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. de R.L.	INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. de R.L.
1	Jabón Líquido para manos	Cumple	Cumple
2	Detergente en polvo para uso domestico	Cumple	Cumple
3	Cloro Liquido al 6%	Cumple	Cumple
4	Jabón de Olor para baño	No Oferto	Cumple
5	Detergente Blanqueador en polvo	Cumple	Cumple
6	Detergente Antibacterial	Cumple	Cumple



Lote	Aspecto Verificable	REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. de R.L.	INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. de R.L.
7	Suavizante Liquido Bactericida	Cumple	Cumple
8	Alcohol Etílico al 98%	Cumple	Cumple

Observaciones

- 1) Ítem 1. Se recomienda adjudicar a (REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S.DE R.L.) oferente menor en precio ya que según muestra cumple con los requerimientos necesarios (textura, olor y antibact).
- 2) Ítem 2, Se recomienda adjudicar a (INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. DE R.L. DE C.V.) oferente menor en precio ya que según muestra cumple con los requerimientos necesarios (prueba en ropa superada).
- 3) Ítem 3, Se recomienda adjudicar a (REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.) oferente menor en precio ya que según muestra cumple con los requerimientos necesarios (concentración de cloro adecuado).
- 4) Ítem 4. Se recomienda adjudicar a (INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. DE R.L. DE C.V.) al ser el único oferente y cumple con las especificaciones requeridas.
- 5) Ítem 5, Se recomienda adjudicar a (REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.) oferente menor en precio ya que según prueba realizada cumple la limpieza y la prenda no se deteriora, el oferente segundo en precio también cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- 6) Ítem 6, Los ofertantes primero y segundo en precio no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Y el oferente tercero en precio fue



descalificado por no haber presentado la documentación solicitada en los pliegos de condiciones. **Declarando el ítem desierto.**

7) Ítem 7, Se recomienda adjudicar a (INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. DE R.L. DE C.V.) oferente segundo en precio y según las pruebas cumple con las especificaciones solicitadas, como suavizante, dándole suavidad y color a la ropa con cantidad menor de insumo. El oferente menor en precio no cumplió en la prueba ya que la prenda sale grasosa y se quedó en la secadora. El oferente mayor en precio también cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

8) Ítem 8, Se recomienda adjudicar a (INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. DE R.L. DE C.V.) oferente menor en precio y cumple según muestra los requerimientos necesarios (grado de pureza de Alcohol Etilico adecuado).

Verificación de Precios Ofertados

El Comité de Evaluación llevó a cabo una verificación de errores aritméticos de los precios ofertados de la empresa, cuya oferta se ajustaron sustancialmente a los Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada No. 005-2023 posterior a la evaluación y cumplimiento de los requisitos.

Recomendación de Adjudicación

Este comité evaluador en virtud de haber concluido con el análisis de la evaluación legal, financiera, técnica y económica de las ofertas presentadas, y tomando en consideración las aclaraciones y subsanaciones. En cumplimiento con los Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada LP-005-2023-HNMCR, **recomienda la adjudicación del contrato Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal para el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas para el ítem No. 1 (Jabón Líquido para manos), ítem No. 3 (Cloro Líquido al 6%), ítem No. 5 (Detergente Líquido Blanqueador), a la empresa REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L. por haberse determinado como la**



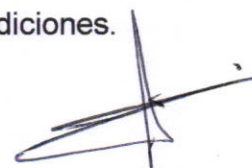
oferta más conveniente, cumpliendo con los requisitos de calificación como la oferta con precio más bajo y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.

Sugerimos que se soliciten los documentos actualizados a la firma del contrato.

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
1	Jabón Líquido para manos	L31.05	2,250	*	L69,862.50
3	Cloro Líquido al 6%	L35.00	2,000	*	L70,000.00
5	Detergente Líquido Blanqueador	L19.55	5,500	*	L107,525.00

Total L. 247,387.50

Este comité evaluador en virtud de haber concluido con el análisis de la evaluación legal, financiera, técnica y económica de las ofertas presentadas, y tomando en consideración las aclaraciones y subsanaciones. En cumplimiento con los Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada **LP-005-2023-HNMCR**, **recomienda la adjudicación del contrato Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal para el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas para el ítem No. 2 (Detergente en polvo para uso doméstico), ítem No. 4 (Jabón de Olor para baño), ítem No. 7 (Suavizante Líquido Bactericida), ítem No. 8 (Alcohol Etilico al 98%)** a la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. DE R.L. DE C.V.** por haberse determinado como la oferta más conveniente, cumpliendo con los requisitos de calificación como la oferta con precio más bajo y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.



Sugerimos que se soliciten los documentos actualizados a la firma del contrato.

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
2	Detergente en polvo para uso domestico	L11.50	5,500	*	L63,250.00
4	Jabón de Olor para baño	L14.00	800	*	L11,200.00
7	Suavizante Liquido Bactericida	L195.00	300	*	L58,500.00
8	Alcohol Etílico al 98%	L8,640.00	3	*	L25,920.00

L. 158,870.00

CONSIDERANDO (6): Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: *“Criterios para la Adjudicación. Las licitaciones de obra pública o de suministros se adjudicarán dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley, a cuyo efecto se tendrán en cuenta las reglas siguientes: a) Concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la oferta de precio más bajo o, cuando el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley”*

CONSIDERANDO (7): Que del Análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de contratación LP-005-2023-HNMCR para la **Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal para el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas**, financiada por fondos nacionales y vista la recomendación de adjudicación emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y, es



procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando N°2 de la presente resolución, la Comisión de Evaluación del presente proceso recomienda que se adjudique la **“Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal para el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.**

Ítem No. 1 (Jabón Líquido para manos), ítem No. 3 (Cloro Líquido al 6%), ítem No. 5 (Detergente Líquido Blanqueador), Ítem No. 2 (Detergente en polvo para uso doméstico), ítem No. 4 (Jabón de Olor para baño), ítem No. 7 (Suavizante Líquido Bactericida), ítem No. 8 (Alcohol Etílico al 98%)


CONSIDERANDO (8): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar Garantía de mantenimiento de oferta (2%) la cual debe ser presentada por cada uno de los participantes de la licitación privada según el Art 99 de la ley de contratación del Estado. En caso de que la garantía sea cheque certificado, deben adjuntar constancia del banco emisor indicando el tiempo de vigencia del cheque.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el acta de recomendación de adjudicación de fecha 6 de junio del 2023, emitida por los miembros de la comisión evaluadora de la LP-005-2023-HNMCR para la **Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal para el Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.**

Ítem No. 1 (Jabón Líquido para manos), ítem No. 3 (Cloro Líquido al 6%), ítem No. 5 (Detergente Líquido Blanqueador), a la empresa **REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.** Por L. **247,387.50.**

Ítem No. 2 (Detergente en polvo para uso doméstico), ítem No. 4 (Jabón de Olor para baño), ítem No. 7 (Suavizante Líquido Bactericida), ítem No. 8 (Alcohol Etílico al 98%) a la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS MADRID S. DE R.L. DE C.V.** Por L. **158,870.00**



TERCERO: Ítem 6, Los ofertantes primero y segundo en precio no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Y el oferente tercero en precio fue descalificado por no haber presentado la documentación solicitada en los pliegos de condiciones. Declarando el ítem fracasado

CUARTO: comunicar la presente resolución al departamento de compras adscrito a la Sub Dirección de Gestión de Recursos para que se continúe con el trámite legal correspondiente, por lo que se instruye al departamento antes mencionado iniciar un nuevo proceso para la adquisición de los ítems que fueron fracasados y desierto.
- NOTIFIQUESE. -




Doctor. Arturo Ávila
Director Ejecutivo HNMCR




Lcda. Julissa Bonilla Rápalo
Sub Dirección de Gestion de Recursos